



ACTA No. 73.— DE FECHA LUNES 26 DE FEBRERO DE 2024, SE REALIZÓ LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO A LAS 10:30 HORAS EN EL SALÓN DE CABILDOS UBICADO EN LA PLANTA ALTA DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. CLAUDIA LILIANA VALDEZ AGUILAR, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ING. IGNACIA MAILÉN DELGADO RENDÓN; EL SÍNDICO PROCURADOR, DR. ARMANDO RODRÍGUEZ TIRADO, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES JOSÉ SANTOS BASTIDAS OSUNA, ANNSHAIRA ERNESTINA AGUILAR GARCÍA, JESÚS CRISTINA ARROYO RODRÍGUEZ, CÉLIDA OVALLE OROZCO, ZULEMA VELARDE GUERRA, JOSÉ MANUEL OSAKO OSUNA, JORGE FIGUEROA POPOCA Y VIRGILIO SÁNCHEZ SARMIENTO. SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN CON EL CARÁCTER ANTES MENCIONADO Y BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESION.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN, EDICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PETICIÓN ENVIADA POR LA ARQ. PALMIRA FLORES DOMÍNGUEZ, QUIEN SOLICITA CARTA DE USO DE SUELO, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE GUILLERMO ELIZONDO S/N ESQ. CON CALLE TULA ESCOBAR COL. ALFONSO G. CALDERÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 217.50 M2, PROPIEDAD DE LA SRA. ANGELINA MENDOZA ALVAREZ, PARA LA INSTALACIÓN DE UNA TIENDA DE CONVENIENCIA "SUPER KIOSKO"
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PETICIÓN ENVIADA POR LA ARQ. PALMIRA FLORES DOMÍNGUEZ, QUIEN SOLICITA CARTA DE USO DE SUELO, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE ALVARO OBREGÓN S/N ESQ. ANGEL FLORES CON UNA SUPERFICIE DE 199.07 M2, PROPIEDAD DE LA SRA. MARIA LOURDES ONTIVEROS SANABIA, PARA LA INSTALACIÓN DE UNA TIENDA DE CONVENIENCIA "SUPER KIOSKO"
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA JUBILACION DEL EMPLEADO SINDICALIZADO ING. JOSÉ GUADALUPE DELGADO ARAIZA, QUIEN SE HA DESEMPEÑADO DURANTE 25 AÑOS COMO INGENIERO SUPERVISOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES; BASADOS EN LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TRIGÉSIMA CAPÍTULO V DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESION.

Annsaira Aguilar.



LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. CLAUDIA LILIANA VALDEZ AGUILAR INICIÓ LA PRESENTE SESIÓN DANDO LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES CON AFECTO Y CON EL GUSTO DE VERLOS REUNIDOS DE NUEVA CUENTA INFORMANDO QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, LOS INVITA A REALIZARLA APEGADOS A LO QUE MARCA EL ORDEN DEL DÍA. SOLICITA A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA CON EL PASE DE LISTA.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES 8 C.C. REGIDORES Y EL SINDICO PROCURADOR, HABIÉNDOSE VERIFICADO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL.

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN SOLICITANDO A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, DONDE LA C. REGIDORA LIC. ANNSHAIRA ERNESTINA AGUILAR GARCÍA SOLICITA SEA INCLUIDO DENTRO DEL PUNTO ASUNTOS GENERALES EL TEMA DE NÓMINAS.

LA C. REGIDORA LIC. JESÚS CRISTINA ARROYO RODRÍGUEZ SOLICITÓ QUE CUANDO SE SOLICITE SEA INCLUIDO UN TEMA, SEA LO MAS DETALLADO POSIBLE PORQUE ESTE TEMA ESTÁ MUY AMBIGUO. POR SU PARTE LA C. REGIDORA CÉLIDA OVALLE OROZCO, SOLICITÓ SE INCLUYA COMO PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DOS DICTÁMENES QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES UNO EL DEL PROYECTO PLAYA CAIMANERO Y OTRO PROYECTO SIN NOMBRE UBICADO EN CARRETERA CAIMANERO – LOS POZOS.

LA C. REGIDORA LIC. JESÚS CRISTINA ARROYO RODRÍGUEZ REITERÓ SU PROPUESTA DE QUE LAS PETICIONES SEAN MAS DETALLADAS EN REFERENCIA A LA PETICIÓN PRESENTADA POR LA C. REGIDORA LIC. ANNSHAIRA ERNESTINA AGUILAR GARCÍA.

EL SÍNDICO PROCURADOR EXPUSO QUE SI ES PERTINENTE SEA INCLUIDA LA PRIMER PROPUESTA DENTRO DEL ORDEN DEL DIA. SOLICITA TAMBIÉN SEA MODIFICADA EL ACTA ANTERIOR, DEBIDO A UN OFICIO QUE ÉL ESTÁ PRESENTANDO HOY.

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL INDICÓ QUE LO ACORDADO EN LA SESIÓN ANTERIOR NO PUEDE SER MODIFICADO PERO SI ESTÁ SOLICITANDO ALGO DE NUEVO, SE ESTABLECERÁ EN EL ACTA QUE CORRESPONDE A LA PRESENTE SESIÓN.

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONTINÚA SOLICITANDO SE INCLUYA COMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA PETICIÓN DE RENUNCIA VOLUNTARIA QUE ELLA PRESENTA.

LA C. REGIDORA LIC. JESÚS CRISTINA ARROYO RODRÍGUEZ, REITERA EN SU PETICIÓN DE QUE SEA DETALLADO EL ASUNTO DE LA PETICIÓN DE LAS NÓMINAS PARA SER SOMETIDO A VOTACIÓN.

LA C. REGIDORA LIC. ANNSHAIRA ERNESTINA AGUILAR GARCÍA EXPUSO QUE OBEDECE A LO RELACIONADO CON LA COMISIÓN ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Annshaira Aguilar.



CON LAS MODIFICACIONES ANTERIORES FUE SOMETIDO A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESION.

2.- LECTURA, DISCUSIÓN, EDICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PETICIÓN ENVIADA POR LA ARQ. PALMIRA FLORES DOMÍNGUEZ, QUIEN SOLICITA CARTA DE USO DE SUELO, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE GUILLERMO ELIZONDO S/N ESQ. CON CALLE TULA ESCOBAR COL. ALFONSO G. CALDERÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 217.50 M2, PROPIEDAD DE LA SRA. ANGELINA MENDOZA ALVAREZ, PARA LA INSTALACIÓN DE UNA TIENDA DE CONVENIENCIA "SUPER KIOSKO"

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PETICIÓN ENVIADA POR LA ARQ. PALMIRA FLORES DOMÍNGUEZ, QUIEN SOLICITA CARTA DE USO DE SUELO, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE ALVARO OBREGÓN S/N ESQ. ANGEL FLORES CON UNA SUPERFICIE DE 199.07 M2, PROPIEDAD DE LA SRA. MARIA LOURDES ONTIVEROS SANABIA, PARA LA INSTALACIÓN DE UNA TIENDA DE CONVENIENCIA "SUPER KIOSKO"

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA JUBILACION DEL EMPLEADO SINDICALIZADO ING. JOSÉ GUADALUPE DELGADO ARAIZA, QUIEN SE HA DESEMPEÑADO DURANTE 25 AÑOS COMO INGENIERO SUPERVISOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES; BASADOS EN LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TRIGÉSIMA CAPÍTULO V DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS RELATIVO A LA PETICIÓN DE CONSTANCIA DE CAMBIO DE USO DE SUELO PARA EL PROYECTO PRESENTADO POR EL C. JOHNATAN SARABIA SOPEÑA, DENOMINADO PLAYA CAIMANERO, UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO LA GUÁSIMA, ROSARIO, SINALOA.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS RELATIVO A LA PETICIÓN DE CONSTANCIA DE CAMBIO DE USO DE SUELO AL PROYECTO PRESENTADO POR EL C. JESÚS ANTONIO RENDÓN ORTEGA APODERADO LEGAL DE LOS C.C. RUBEN FIGUEROA LÓPEZ Y ROSA ISELA RAMÍREZ CENDEJAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN FRACCIONAMIENTO SIN NOMBRE UBICADO EN CARRETERA CAIMANERO – LOS POZOS, ROSARIO, SINALOA.

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PETICIÓN PRESENTADA POR EL DR. ARMANDO RODRÍGUEZ TIRADO, SÍNDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL CUAL SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN X



DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; A PARTIR DEL 29 DE FEBRERO AL 14 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, PARA CONTENDER POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE EL ROSARIO.

9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PETICIÓN PRESENTADA POR LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. CLAUDIA LILIANA VALDEZ AGUILAR, EN EL CUAL EXPRESA SU RENUNCIA DE MANERA LISA, LLANA, EXPRESA, VOLUNTARIA E IRREVOCABLEMENTE, AL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ROSARIO, SINALOA; A PARTIR DEL 29 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. FUNDAMENTADO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 114 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA;

10.- ASUNTOS GENERALES.

11.- CLAUSURA DE LA SESION.

PASANDO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA No. 72 DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL MES DE FEBRERO, DONDE LA C. REGIDORA CÉLIDA OVALLE OROZCO, SOLICITÓ LA DISPENSA DE SU LECTURA, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

PARA DESAHOGAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DIÓ LECTURA A LA PETICIÓN PRESENTADA POR LA ARQ. PALMIRA FLORES DOMÍNGUEZ, QUIEN SOLICITA CARTA DE USO DE SUELO, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE GUILLERMO ELIZONDO S/N ESQ. CON CALLE TULA ESCOBAR COL. ALFONSO G. CALDERÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 217.50 M2, PROPIEDAD DE LA SRA. ANGELINA MENDOZA ALVAREZ, PARA LA INSTALACIÓN DE UNA TIENDA DE CONVENIENCIA "SUPER KIOSKO"

ASIMISMO INFORMÓ SOBRE UNA QUEJA PRESENTADA POR LA C. MARÍA SILVIA RIVERA GURROLA QUIEN ES PROPIETARIA DE UN DEPÓSITO UBICADO POR CALLE PAYO DEL ROSARIO No. 74 COL. ALFONSO G. CALDERÓN DONDE SOLICITA QUE NO SE PERMITA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA TIENDA KIOSCO CERCA DE SU NEGOCIO.

LA C. REGIDORA CÉLIDA OVALLE OROZCO SOLICITÓ QUE EL ASUNTO ANTERIOR SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN RESPECTIVO.

SOMETIDA A VOTACIÓN LA PETICIÓN ANTERIOR FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. SE ACUERDA: ESTE H. CABILDO APRUEBA SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS LA PETICIÓN PRESENTADA POR LA ARQ. PALMIRA FLORES DOMÍNGUEZ, QUIEN SOLICITA CARTA DE USO DE SUELO, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE GUILLERMO ELIZONDO S/N ESQ. CON CALLE TULA ESCOBAR COL. ALFONSO G. CALDERÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 217.50 M2, PROPIEDAD DE LA SRA. ANGELINA MENDOZA ALVAREZ, PARA LA INSTALACIÓN DE UNA TIENDA DE CONVENIENCIA "SUPER KIOSKO" PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN RESPECTIVO.



CONTINUANDO CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA A PETICIÓN PRESENTADA POR LA C. ARQ. PALMIRA FLORES DOMÍNGUEZ, QUIEN SOLICITA CARTA DE USO DE SUELO, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE ALVARO OBREGÓN S/N ESQ. ANGEL FLORES CON UNA SUPERFICIE DE 199.07 M2, PROPIEDAD DE LA SRA. MARIA LOURDES ONTIVEROS SANABIA, PARA LA INSTALACIÓN DE UNA TIENDA DE CONVENIENCIA "SUPER KIOSKO"

LA C. REGIDORA CÉLIDA OVALLE OROZCO SOLICITÓ QUE ESTE ASUNTO TAMBIÉN SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN RESPECTIVO.

SOMETIDA A VOTACIÓN LA PETICIÓN ANTERIOR FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. **SE ACUERDA: ESTE H. CABILDO APRUEBA SEA TURNADA A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS LA PETICIÓN PRESENTADA POR LA C. ARQ. PALMIRA FLORES DOMÍNGUEZ, QUIEN SOLICITA CARTA DE USO DE SUELO, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE ALVARO OBREGÓN S/N ESQ. ANGEL FLORES CON UNA SUPERFICIE DE 199.07 M2, PROPIEDAD DE LA SRA. MARIA LOURDES ONTIVEROS SANABIA, PARA LA INSTALACIÓN DE UNA TIENDA DE CONVENIENCIA "SUPER KIOSKO"**

PASANDO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA A PETICIÓN ENVIADA POR EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA JUBILACION DEL EMPLEADO SINDICALIZADO ING. JOSÉ GUADALUPE DELGADO ARAIZA, QUIEN SE HA DESEMPEÑADO DURANTE 25 AÑOS COMO INGENIERO SUPERVISOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES; BASADOS EN LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TRIGÉSIMA CAPÍTULO V DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

LA C. REGIDORA LIC. ANNSHAIRA ERNESTINA AGUILAR GARCÍA SOLICITÓ QUE ESTE ASUNTO SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN RESPECTIVO.

SOMETIDA A VOTACIÓN LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. **SE ACUERDA; ESTE H. CABILDO APRUEBA SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL LA PETICIÓN ENVIADA POR EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA JUBILACION DEL EMPLEADO SINDICALIZADO ING. JOSÉ GUADALUPE DELGADO ARAIZA, QUIEN SE HA DESEMPEÑADO DURANTE 25 AÑOS COMO INGENIERO SUPERVISOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES; BASADOS EN LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TRIGÉSIMA CAPÍTULO V DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN RESPECTIVO.**

Annshaira Aguilar



CONTINUANDO CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SOLICITÓ A LA C. REGIDORA CÉLIDA OVALLE OROZCO PROCEDA A DAR LECTURA AL DICTAMEN ELABORADO CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE USO DE SUELO PARA EL PROYECTO PLAYA CAIMANERO.

ACTO SEGUIDO LA C. REGIDORA CÉLIDA OVALLE OROZCO DIO LECTURA AL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, EN EL CUAL SE RESUELVE NO AUTORIZAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE USO RÚSTICO A USO URBANO SOLICITADO POR EL C. JHONATAN SARABIA SOPEÑA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "PLAYA CAIMANERO" POR LO QUE NO SE DEBE EXPEDIR LA CONSTANCIA DE CAMBIO DE USO DE SUELO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 110 Y 111 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA.

SOMETIDO A VOTACIÓN EL DICTAMEN ANTERIOR FUE APROBADO CON 8 VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES **SE ACUERDA: ESTE H. CABILDO APRUEBA DENEGAR LA CONSTANCIA DE CAMBIO DE USO DE SUELO AL PROYECTO PRESENTADO POR EL C. JOHNATAN SARABIA SOPEÑA, DENOMINADO PLAYA CAIMANERO, UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO LA GUÁSIMA, ROSARIO, SINALOA. POR LO QUE NO SE DEBE EXPEDIR LA CONSTANCIA DE USO DE SUELO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 110 Y 111 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA.**

ASIMISMO LA C. REGIDORA CÉLIDA OVALLE OROZCO DIO LECTURA AL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, EN EL CUAL SE RESUELVE NO AUTORIZAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE USO RÚSTICO A USO URBANO SOLICITADO POR EL C. JESÚS ANTONIO RENDÓN ORTEGA APODERADO LEGAL DE LOS C.C. RUBEN FIGUEROA LÓPEZ Y ROSA ISELA RAMÍREZ CENDEJAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN FRACCIONAMIENTO SIN NOMBRE POR LO QUE NO SE DEBE EXPEDIR LA CONSTANCIA DE USO DE SUELO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 110 Y 111 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA.

SOMETIDO A VOTACIÓN EL DICTAMEN ANTERIOR FUE APROBADO CON 8 VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES **SE ACUERDA: ESTE H. CABILDO APRUEBA DENEGAR LA CONSTANCIA DE CAMBIO DE USO DE SUELO AL PROYECTO PRESENTADO POR EL C. JESÚS ANTONIO RENDÓN ORTEGA APODERADO LEGAL DE LOS C.C. RUBEN FIGUEROA LÓPEZ Y ROSA ISELA RAMÍREZ CENDEJAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN FRACCIONAMIENTO SIN NOMBRE POR LO QUE NO SE DEBE EXPEDIR LA CONSTANCIA DE USO DE SUELO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 110 Y 111 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA.**

Annshara Aguirre



PASANDO AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA A OFICIO DE PETICIÓN PRESENTADO POR EL DR. ARMANDO RODRÍGUEZ TIRADO, SÍNDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL CUAL SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN X DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; A PARTIR DEL 29 DE FEBRERO AL 14 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, PARA CONTENDER POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE EL ROSARIO.

SOMETIDA A VOTACIÓN LA PETICIÓN ANTERIOR FUE APROBADA CON 8 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN **SE ACUERDA: ESE H. CABILDO APRUEBA OTORGAR LICENCIA AL DR. ARMANDO RODRIGUEZ TIRADO A PARTIR DEL DÍA 29 DE FEBRERO HASTA EL 14 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO PARA CONTENDER POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE EL ROSARIO, SINALOA.**

CONTINUANDO CON EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA A OFICIO ENVIADO POR LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL LIC. CLAUDIA LILIANA VALDEZ AGUILAR, EN EL CUAL EXPRESA SU RENUNCIA DE MANERA LISA, LLANA, EXPRESA, VOLUNTARIA E IRREVOCABLEMENTE, AL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ROSARIO, SINALOA; A PARTIR DEL 29 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. FUNDAMENTADO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 114 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; SOMETIENDO A JUICIO DE ESTE H. CABILDO MUNICIPAL, LA APROBACIÓN DE SU RENUNCIA, POR CONSIDERAR QUE SE TRATA DE UNA CAUSA JUSTIFICADA.

LA C. REGIDORA LIC. ANNSHAIRA ERNESTINA AGUILAR GARCÍA, EXPUSO QUE DEJA MUCHO QUE DESEAR Y SE MANIFIESTA EN CONTRA DE ESA PETICIÓN, PORQUE HAY MUCHOS ASPECTOS QUE SUBSANAR EN CUANTO A OBSERVACIONES YA QUE COMO PRESIDENTA DEBE DEJAR CUENTAS CLARAS Y DECIR A LA CIUDADANÍA TODO LO QUE SE HA HECHO. ENTIENDE QUE TODOS TIENEN ASPIRACIONES PERO SE DEBE SALIR CON CUENTAS CLARAS PORQUE PARA ESO SE LE OTORGÓ EL CARGO.

LA C. REGIDORA CÉLIDA OVALLE OROZCO, EXTERNÓ QUE LE PARECE BIEN HECHO LA DECISIÓN DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, PORQUE CADA QUIEN TIENE UN CARGO Y ES LIBRE DE DECIDIR. ESPERA TENGA BUENOS RESULTADOS Y LOS QUE SE QUEDAN VAN DE LA MANO CON LA PRESIDENTA DESEÁNDOLE TODA LA SUERTE DEL MUNDO.

LA C. REGIDORA LIC. JESÚS CRISTINA ARROYO RODRÍGUEZ COMENTA QUE SE TRATA DE UN PROYECTO QUE LA C. PRESIDENTA LLEVA EN SU SER, Y LE HA DADO LA MEJOR RESPUESTA A LA CIUDADANÍA. CONSIDERA QUE HICIERON UN EXCELENTE EQUIPO Y ESPERA CONTINÚEN TRABAJANDO JUNTAS EN LO FUTURO, PORQUE VAN JUNTAS EN EL PROYECTO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN. SE SIENTE GUSTOSA DE QUE TOMÉ ESTA DECISIÓN AÚN MÁS POR NO QUERER DEJAR EL PUEBLO QUE TANTO QUIERE. RECONOCE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL COMO UNA BUENA LIDER Y LE DA LA BIENVENIDA AL PROYECTO PARA DAR CONTINUIDAD A LA CUARTA TRANSFORMACIÓN.

Annshaira Aguilar.



LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFESTÓ QUE OBEDECE A UNA DECISIÓN PERSONAL CON RESPECTO A SUS CONVICCIONES Y PRINCIPIOS; AGRADECE A TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO Y SUS FUERZAS POLÍTICAS EL APOYO OTORGADO, ACLARANDO QUE TRABAJÓ POR UN PROYECTO DE NACIÓN DONDE SIEMPRE VIÓ POR LOS CIUDADANOS PERO EL MAYOR BENEFICIO FUE OTORGADO POR EL GOBERNADOR RUBÉN ROCHA MOYA DE LA MANO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ANDRÉS MANUEL LOPEZ OBRADOR. REITERA SU AGRADECIMIENTO A LOS FUNCIONARIOS QUE SE SUMARON PARA VER EL RESCATE FINANCIERO PERO LOS ROSARENSES LO DETERMINARÁN. REITERÓ QUE ESTA DECISIÓN ASÍ CONVIENE A SUS INTERESES PARA TRABAJAR POR UN PROYECTO CON CLAUDIA SHEIMBAUN, SE VA TRANQUILA PORQUE RECONOCE QUE SE TRABAJÓ POR LOS ROSARENSES Y SEGUIRÁ HACIÉNDOLO, PORQUE SE TRATA DE UN COMPROMISO ADQUIRIDO DE TRABAJO POR LOS ROSARENSES.

EL SÍNDICO PROCURADOR, DESEA UN BUEN RESULTADO EN EL ACTUAR DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL. LA C. REGIDORA LIC. ANNSHAIRA ERNESTINA AGUILAR GARCÍA, MANIFESTÓ QUE SON ELEGIDOS PARA EL BENEFICIO DE LOS ROSARENSES Y VIGILAR PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL VA POR UNA CANDIDATURA HACIA UN PARTIDO POLÍTICO. HACIENDO MENCIÓN DE ELLO, QUEDA EN EVIDENCIA DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA. REITERA QUE SE HABLA POR LA CIUDADANÍA Y NO POR EL COLOR. CONSIDERA QUE ESTÁN PARA APOYAR A LA CIUDADANÍA DE CUALQUIER COLOR, VIGILAR POR LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS, COMO PERSONAS QUE HAN SIDO AGRAVIADAS, CIUDADANOS QUE SON ATENDIDOS Y NO COLORES.

EL C. REGIDOR JORGE FIGUEROA POPOCA SOLICITÓ DEJAR QUE EL PUEBLO HAGA LO QUE TENGA QUE HACER Y QUE EL PUEBLO SEA QUE DECIDA YA QUE LA DECISIÓN FINAL LA DARÁN LOS ROSARENSES. DESEA LO MEJOR A AMBOS.

LA C. REGIDORA JESÚS CRISTINA ARROYO RODRÍGUEZ, EXTERNÓ QUE PERTENECE AL PROYECTO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN Y AVALA EL COMENTARIO DE QUE ANDUVIERON CASA POR CASA DEBIDO A QUE SE TRATA DE UN PROYECTO DE NACIÓN PARA TRANSFORMAR Y NO UN PARTIDO NI UNA PERSONA. CONSIDERA QUE NO HAY NECESIDAD DE CAMBIARSE DE PARTIDO PARA PODER TENER UNA CANDIDATURA.

ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN LA PETICIÓN DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL LA CUAL FUE APROBADA CON 8 VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA. SE ACUERDA: ESE H. CABILDO APRUEBA LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA C. CLAUDIA LILIANA VALDEZ AGUILAR, AL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL ROSARIO, SINALOA; A PARTIR DEL 29 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. FUNDAMENTADO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL A PARTIR DEL 29 DE FEBRERO DE 2024 EN EL PERIODO DEL TIEMPO QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DESIGNA AL PRESIDENTE INTERINO.



PASANDO AL DÉCIMO PUNTO, ASUNTOS GENERALES, LA C. REGIDORA LIC. ANNSHAIRA ERNESTINA AGUILAR GARCÍA, RELATÓ QUE DESDE EL PASADO 05 DE JULIO DE 2023, VIENE SIENDO UN TEMA PÚBLICO LA PETICIÓN DE LAS NÓMINAS, DENUNCIADO ANTE LA ASE DONDE LES FUE NOTIFICADO QUE LAS REGIDORAS DEL PAS VIOLABAN LAS LEYES PERO SEGÚN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA EL AYUNTAMIENTO ESTÁ OBLIGADO A PUBLICAR LAS REMUNERACIONES BRUTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO, Y ASÍ LO SOLICITABAN QUE FUERA TRANSPARENTE A LA INFORMACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO.

LA C. REGIDORA LIC. JESÚS CRISTINA ARROYO RODRÍGUEZ EXPUSO QUE COMO INTEGRANTES DEL CABILDO, TAMBIEN TIENEN OBLIGACIONES Y LAS REGIDORAS DEL PAS NUNCA FIRMAN LAS DEMANDAS DEL AYUNTAMIENTO NI LOS DICTÁMENES POR LO QUE NO REALIZAN SU TRABAJO COMO DEBE SER. SOLICITA AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL ENCARGADO DE TRANSPARENCIA PARA QUE ACLARE SI SE ESTÁN PUBLICANDO LAS NÓMINAS ACLARANDO TAMBIÉN QUE NADIE LE DICE COMO ACTUAR Y SI SE HA DADO RESPUESTA AL TEMA DE LAS NÓMINAS.

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN EL USO DE LA VOZ, AL ENCARGADO DE TRASPARENCIA, ROLANDO MORALES PACHECO, LA OBTIENE 8 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN.

ACTO SEGUIDO EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA INFORMÓ QUE HAN SIDO PUBLICADAS COMPLETAMENTE TODO LO REFERENTE A NÓMINAS HASTA EL AÑO 2023 Y CONTINÚAN TRABAJANDO CON EL AÑO 2024.

EL SÍNDICO PROCURADOR EXPUSO QUE DESDE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2021, VIENE SOLICITANDO UN INFORME DEL SALARIO, INFORMACIÓN QUE NO ESTÁ EN EL SISTEMA DE TRANSPARENCIA, REITERA QUE ENVIÓ CUATRO SOLICITUDES DONDE EL C. TESORERO LO HIZO OMISO Y AUNQUE TUVO DIFERENTE TRATAMIENTO EN DIFERENTES OFICINAS NO OBTUVO LA INFORMACIÓN CONSIDERANDO QUE EL AYUNTAMIENTO ESTÁ FALTO EN ESE SENTIDO.

LA C. REGIDORA LIC. JESÚS CRISTINA ARROYO RODRÍGUEZ OBSERVA QUE LAS PETICIONES DE LAS QUE HABLA EL SÍNDICO PROCURADOR NO FUERON PRESENTADAS A LA INSTANCIA ADECUADA Y SEÑALA QUE DEBIÓ HABERLO PRESENTADO ANTE EL H. CABILDO. EXTERNÓ QUE SU ACTUAR ES POR SU CUENTA Y NADIE LE DICE QUE LEER, NI QUE FIRMAR Y A PARTIR DEL 29 DE FEBRERO YA NO ESTARÁ LA PRESIDENTA MUNICIPAL HABER COMO VAN ACTUAR. RECONOCE QUE LUCHÓ PORQUE SE LOGRARA ESTAR EN ESTE GOBIERNO Y SE ESTÁ LIBERANDO Y SACANDO AL AYUNTAMIENTO DEL HOYO DONDE ESTABA PORQUE SE HAN SUBSANADO ENORMES ERRORES. RESALTANDO QUE A ELLA NADIE LE DICE NI QUE FIRMAR, LEER O APROBAR.

SIENDO LAS 12:37 HORAS SE CLAUSURÓ LA SESIÓN.